



## AVISO PÚBLICO 002/2023

### PROCESO DE SELECCIÓN – CLASE ESPECIAL 1 – PARA CANDIDATOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN (UNSM), PERÚ PARA VACANTES EN EL PROGRAMA DE POSGRADO EN AGROECOLOGÍA MAESTRÍA PROFESIONAL (PROFAGROEC)

La coordinación del Programa de Posgrado en Agroecología - Maestría Profesional (PROFAGROEC), en uso de sus atribuciones legales, hace pública la apertura de inscripciones para el Proceso de Selección de candidatos a vacantes en el Programa de Posgrado en Agroecología - Maestría Profesional - para candidatos de UNSM – Perú, convenio Proceso N° 19.364.273-0 (Protocolo), con entrada en el primer semestre de 2023, como se describe a continuación:

#### 1. OBJETIVO – PÚBLICO

- 1.1. Postulantes que hayan cursado una carrera de grado en Ciencias Agropecuarias, Biología y ciencias afines, ciencias sociales y de la información y afines, reconocidas por el Ministerio de Educación (MEC), en el país y/o en la UNSM y/o candidatos que acrediten, a través de una declaración de una Institución de Educación Superior, que habrán completado el curso de pregrado al momento de la inscripción

#### 2. VACANTES

- 2.1 Se ofertan **20 vacantes** en el Programa de Posgrado en Agroecología - Maestrías Profesionales (PROFAGROEC), para ingreso en el primer semestre de 2023.
- 2.2 La cobertura de las vacantes existentes está sujeta a la aprobación de los candidatos en el proceso de selección y la disponibilidad de un asesor.
- 2.3 Las vacantes se distribuirán entre los profesores acreditados de las líneas de investigación del programa.

#### 3. DE LAS INSCRIPCIONES

- 3.1 Las solicitudes deben realizarse desde el 1 de febrero de 2022 hasta el 20 de febrero de 2023, en línea. Posteriormente, los documentos deberán ser enviados por Correos con fecha de envío hasta el 20 de febrero de 2023.
- 3.2 Para la solicitud, el candidato deberá instruir su solicitud con los siguientes documentos:
  1. Copia del formulario de registro en el sitio web de la DAA: [https://npd.uem.br/sjipos/\(tutorial de uso\);](https://npd.uem.br/sjipos/(tutorial de uso);)



2. Formulário de inscrição de acordo con el Anexo II, disponible en el sitio web del Programa de Posgrado en Agroecología - Maestría Profesional (PROFAGROEC): <http://www.profagroec.uem.br/>, debidamente completado;
3. Fotografía reciente de 3x4;
4. Fotocopia de documentos personales (RG, CPF, Credencial de Elector (o correspondiente) Comprobante de domicilio; acta de nacimiento o matrimonio, acta de reservista);
5. Copia certificada del diploma de graduación, anverso y reverso del curso de educación superior, reconocido por el MEC o declaración de la Institución de Educación Superior de que el candidato realizará el curso de graduación hasta el acto de matrícula;
6. Copia autenticada del certificado de estudios de graduación;
7. Curriculum vitae (actualizado y con foto) debidamente documentado.
8. Documento acreditativo que acredite estar al corriente de las obligaciones militares y electorales de los documentos exigidos por la legislación específica, en el caso de candidato peruano;
9. Certificado del dominio del idioma portugués
10. Anteproyecto con un máximo de cinco hojas que contengan: Título (provisional) del proyecto, Introducción, Objetivos, Metodología y Referencia Bibliográfica;
11. Comprobante de pago de la tasa de inscripción en el valor de **R\$ 250,00**.

**3.2.1. No habrá devolución del importe de la inscripción bajo ningún concepto.**

- En el momento de la inscripción, el candidato deberá informar la línea de investigación y la elección del asesor.
- No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta.
- Sólo se aprobarán las solicitudes de los candidatos que se ajusten plenamente a la presente Convocatoria, previa verificación de la documentación por parte de la Comisión de Procesos de Selección.

#### **4. PROCESO DE SELECCIÓN**

**4.1. La evaluación del candidato en el proceso de selección quedará a criterio de la comisión conformado por profesores asesor quienes firmaran las calificaciones para las etapas de selección: Curriculum vitae, Anteproyecto y entrevista (obligatorio)**

**4.1.1. El análisis de la hoja de vida se realizará con base en los criterios establecidos en la preselección de la UNSM.**

**4.2. Las etapas del proceso de selección serán realizadas por el profesor asesor, en las fechas que éste determine.**

**4.3. Al final del proceso de selección, se dará a conocer la lista de candidatos calificados y suplentes, por asesor y respectivas líneas de investigación.**



## 5. HORARIO

5.1. Las etapas del Proceso de Selección se desarrollarán de acuerdo al siguiente cronograma:

ETAPAS	DATA e HORÁRIO
Matrícula - Clase especial - UNSM	De <b>01 a 20 de fevereiro de 2023 online</b>
Homologación de inscripción	21/02/2023
Comunicación del resultado del proceso de selección	28/02/2023
Matrícula	Día 01/03 a 07/03/2023, das 8 h a 12 h
Início de las Aulas	10/03/2023 (aula inaugural)

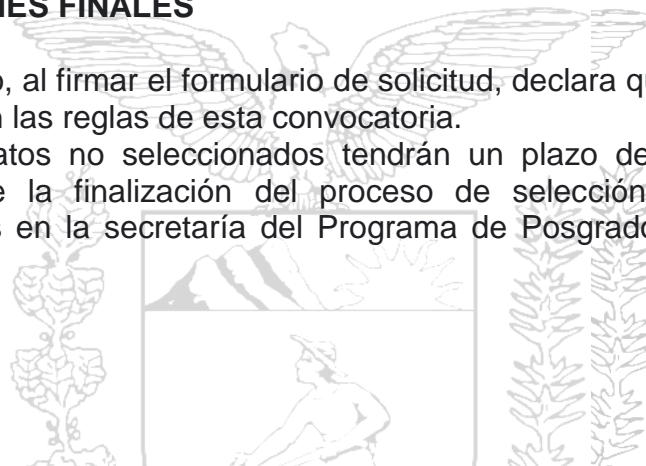
5.1.1. Es responsabilidad exclusiva del candidato monitorear la publicación de los resultados y cualquier cambio en el cronograma anterior en el sitio web del Programa de Posgrado en Agroecología ([www.profagroec.uem.br](http://www.profagroec.uem.br)).

## 6. RECURSOS

- 7.1. Los candidatos podrán apelar el resultado de cada una de las etapas del proceso de selección dentro de las 48 horas siguientes a la publicación del resultado en el sitio web del Programa de Posgrado en Agroecología ([www.profagroec.uem.br](http://www.profagroec.uem.br)).
- 7.2. Los recursos deben ser archivados en el Protocolo General (PRO) de la UEM y enviados a la Secretaría de **PROFAGROEC** – Bloque 115 – Programa de Posgrado en Agroecología – Maestría Profesional - Campus Maringá, Paraná y deben contener el nombre completo del candidato, la exposición de motivos y justificación de la solicitud de revisión.
- 7.3. Se rechazarán los recursos que no cumplan con lo aquí establecido.
- 7.4. El Consejo Académico del Programa de Posgrado en Agroecología – Maestrías Profesionales (PROFAGROEC) es la única instancia de apelación, siendo soberano en sus decisiones, razón por la cual el resultado de las apelaciones será inapelable.
  - 7.4.1. El Consejo Académico de PROFAGROEC emitirá un dictamen dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a la finalización del plazo de apelación.
  - 7.4.2. El dictamen estará disponible en la Secretaría de **PROFAGROEC**, bloque 115 - Campus Maringá.

## 8. DISPOSICIONES FINALES

- 8.1. El candidato, al firmar el formulario de solicitud, declara que ha leído y está de acuerdo con las reglas de esta convocatoria.
- 8.2. Los candidatos no seleccionados tendrán un plazo de 60 (sesenta) días, después de la finalización del proceso de selección, para recoger sus documentos en la secretaría del Programa de Posgrado en Agroecología –





UNIVERSIDAD ESTATAL DE MARINGÁ  
CENTRO DE CIÊNCIAS AGRÁRIAS  
PROGRAMA DE POSGRADO EN  
AGROECOLOGIA MAESTRIA PROFESIONAL



Maestría Profesional, en el bloque 115 del campus Maringá, al final de los cuales quedarán sin uso.

- 8.3. En cualquier momento y a criterio del Consejo Académico del Programa de Posgrado en Agroecología – Maestría Profesional, si se verifica la presentación de documentos y/o firmas no fehacientes, se tendrá por cancelada la inscripción del candidato.
- 8.4. Los casos omitidos en esta convocatoria serán resueltos por el Consejo Académico del Programa de Posgrado en Agroecología – Maestría Profesional.

Maringá, 30 de enero de 2023.



*K. Regina*

Kátia Regina Freitas Schwan Estrada  
(Coordinadora)  
Programa de Posgraduação em Agroecologia  
Maestria Profissional



**ANEXO I**

**FORMULÁRIO DE INSCRIÇÃO**

foto recente

<b>Nombre del(a) candidato(a)</b>		
RG:	CPF:	
<b>Dirección</b>		
Jirón:		
Nº:	Bairro:	Ciudad:
Provincia:	Region:	
<b>Contacto</b>		
Teléfono residencial:	Celular:	
E-mail (s):		
<b>Curso</b>		
Graduación en:		
Institución:	Año concluido:	
<b>Ocupación Profesional</b>		
Institución:		
Cargo:		
Teléfono(s):		
Liña de investigación pretendida: ( ) L1 – Manejo Agroecológico de Suelos ( ) L2 – Manejo Agroecológico de Plagas y Dolencias ( ) L3 – Sistemas de Producción Agroecológico		
Nombre del posible asesor: Opción A: _____ Opción B: _____		
Título del pré-proyecto:		



### JUSTIFICACIÓN DE INTERÉS POR EL CURSO


Declaro que lei el Edital **002/2023-PROFAGROEC** y estoy de acuerdo con las normas establecidas

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del(a) Candidato(a)



## DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

	Cópia del comprobante de inscripción en el site del DAA - UEM
	Formulário de inscrição
	2 (dos) fotografías 3x4 recientes
	RG - DNI
	CPF
	Título de Eleitor – Constancia de la ONPE
	Comprobante de água o luz
	Certificado de nacimiento o casamiento
	Certificado de reservista
	Cópia certificada del diploma de educación superior de pregrado o declaración de la Institución de Educación Superior de que el candidato concluyó el curso de graduación hasta el acto de inscripción
	Cópia certificada del curso de graduación
	<i>Curriculum vitae</i> (actualizado y con foto) impreso y comprobado - Plataforma Lattes del CNPq
	Cópia certificada de los documentos que acrediten estar al día con las obligaciones militares (Libreta militar)
	Cópia certificada o aviso de los documentos que comprueban estar al día con las obligaciones electorales (Multas electorales)
	Anteproyecto con máximo de 5 hojas que contenga: Título (provisional) del proyecto, Introducción y Objetivos, Metodología y Referencia Bibliográfica
	Comprobante de pago de la tasa de inscripción en el valor de R\$ 250,00.

Las inscripciones serán aprobadas al cumplir con todos los requisitos establecidos en este anuncio.

Fecha de recepción por la Secretaría de PROFAGROEC \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_

Recibido por:

-----  
(entregar al candidato)

**Solicitud para el proceso de selección** del candidato al Programa de Posgrado en Agroecología - Maestría Profesional (PROFAGROEC) - UEM

Recibido por: \_\_\_\_\_ Maringá, \_\_\_\_/\_\_\_\_/202\_\_.

Asignatura del candidato: \_\_\_\_\_



## ANEXO II - TABLA DE PUNTUACIONES PARA EL ANÁLISE DEL CURRÍCULUM VITAE

FORMACIÓN ACADÉMICA	VALOR/ITEM	PONTUAÇÃO MÁXIMA POR ITEM
Curso de especialização (mínimo de 360 h)	3,0	9,0
Curso de curta duração assistido (mínimo de 4 h)	0,2	1,0
<b>Subtotal</b>		<b>10,0</b>
ATIVIDADES ACADÊMICO-PROFISSIONAIS		
Professor de ensino superior (por ano)	1,0	3,0
Professor de ensino médio/fundamental (por ano)	1,0	3,0
Atividades profissionais em agroecologia e/ou desenvolvimento rural sustentável (por ano)	1,0	3,0
Participação em bancas de conclusão de cursos de graduação e pós-graduação (por banca)	0,2	1,0
Curso de curta duração ministrado (min. 8h-aula)	0,5	2,0
Monitoria (por ano)	0,1	0,5
Atividades profissionais fora das áreas do curso de Mestrado (por ano)	0,2	1,0
Organização de eventos científicos e/ou de extensão (por ano)	0,5	1,5
<b>Subtotal</b>		<b>15,0</b>
PRODUÇÃO BIBLIOGRÁFICA		
Artigo científico em agroecologia e/ou desenvolvimento rural sustentável ou relacionada as áreas das linhas de pesquisa do PROFAGROEC (B1 a A1 – CAPES)	2,0	6,0
Artigo científico em agroecologia e/ou desenvolvimento rural sustentável ou relacionada as áreas das linhas de pesquisa do PROFAGROEC (B2 a B5 – CAPES)	0,5	2,0
Artigo científico fora das áreas das linhas de pesquisa do PROFAGROEC	0,5	2,0
Organização de livros em agroecologia e/ou desenvolvimento rural sustentável com corpo editorial e ISBN	2,0	8,0
Capítulos publicados em livros sobre agroecologia e/ou desenvolvimento rural sustentável com corpo editorial e ISBN	1,5	6,0
Organização de livros fora das áreas do curso de Mestrado com corpo editorial e ISBN	0,5	1,0
Capítulos publicados fora das áreas das linhas de pesquisa do PROFAGROEC	0,5	2,0
Boletim técnico, Informativo Técnico, Cartilha técnica relacionados a agroecologia e/ou desenvolvimento sustentável	0,5	2,0
Textos em jornais ou revistas (magazine) com vinculação ao tema de pesquisa proposto	0,2	1,0
Artigo completo em Anais de eventos científicos	0,2	1,0
Resumo simples e expandido em Anais de eventos científicos	0,2	1,0
Conferência\ Palestra\ Comunicação\ Mesa redonda\ Painel	0,5	3,0





<b>ministrado</b> em eventos científicos ou técnicos		
<b>Participação</b> em Congressos, Encontros, Simpósios, Oficinas e/ou evento relacionado a agroecologia e desenvolvimento sustentável	0,2	1,0
<b>Subtotal</b>		<b>36,0</b>
<b>ATIVIDADES DE PESQUISA</b>		
Bolsista de Aperfeiçoamento (AP) ou Apoio Técnico (AT) (por ano)	0,3	1,5
Bolsista de iniciação científica, bolsista PET (Programa de Educação Tutorial) ou bolsista de Iniciação à docência (PIBID) (por ano)	0,5	1,5
Orientação de bolsista de iniciação científica institucional	1,0	5,0
Orientação de alunos de graduação em projetos de pesquisa e/ou monografias/TCC	0,5	2,0
Orientação de alunos em curso de especialização	1,0	3,0
<b>Subtotal</b>		<b>13,0</b>
<b>ATIVIDADES DE EXTENSÃO</b>		
Atividade de Extensão em Programa Institucional em agroecologia e/ou desenvolvimento rural sustentável (por ano)	2,0	10,0
Atividade de Extensão em Programa Institucional fora das áreas do curso de Mestrado (por ano)	1,0	5,0
Orientação de alunos de graduação em projetos de Extensão (por ano)	1,0	5,0
Orientação de alunos de ensino médio em projetos relacionados a agroecologia e/ou desenvolvimento sustentável (por ano)	0,5	3,0
Participação em projetos de extensão (por ano)	0,2	1,0
Organização de Dia de campo ou eventos correlatos	0,5	2,0
<b>Subtotal</b>		<b>26,0</b>
<b>TOTAL DE PONTUAÇÃO</b>		
		<b>100,0</b>